

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.432

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 14 de Noviembre de 1895.

Tomasa Raonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Se vende un oficina de procurador. El que desee adquirirle puede dirigirse a esta administración, donde se le informará.

Naipes

Depósitos de los renombrados de VI, TORIA, de H. FOURNIER, comercio de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim, núm. 24, Burgos.

Academia de música

La señorita Elisa Herranz Iniguez, profesora de piano, ha trasladado su domicilio a la calle de Lain-Calvo, número 36, 3.ª, izquierda, donde continúa dando lecciones, tanto a domicilio como en su casa.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 35, de la calle de San Cosme de esta capital. En la notaría de D. Tomás Gimenez informarán.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL

Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS

Pesetas.
Capital social efectivo..... 12.000.000
Primas y reservas..... 43.598.510

TOTAL..... 55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran Compañía, que asegura contra los riesgos de incendio el gran desarrollo de sus operaciones, acreta la confianza que inspira al público, lo bien pagado por sinistros de daño el año 1864 de su fundación; la suma de pesetas 60.159.604,43.
Sub-director en esta provincia
D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Las declaraciones del general Borrero.—Consejo de ministros.—Noticias de Cuba.—La firma de la Reina.

Madrid 13.

Llegó a Logroño el comandante general en jefe del sexto cuerpo de ejército, señor Borrero, y como es costumbre en tales casos, le fué presentada la oficialidad de aquella guarnición por el gobernador militar de la plaza.

El hecho, que en otro caso no hubiera tenido nada de particular, ha revestido esta vez alguna importancia, según el corresponsal que en la capital de la Rioja tiene un periódico de la mañana.

El general Borrero, recordando su significación y su historia, (pues sabido es que él defiende hoy la bandera que hace años tremolaba el general Cassola), se felicitó del espíritu de fraternidad y compañerismo que resplandece en el ejército, y luego, sin duda en el calor de la improvisación, fustigó duramente a los liberales por su desacertada gestión en lo que a asuntos militares se refiere. Ellos, dijo poco más o menos el general Borrero, fueron culpables de las vergüenzas de Melilla y de la actual campaña de Cuba, por querer rendir excesivo culto a las mal entendidas economías. Esto les incapacita para volver a regir los destinos del país.

Las anteriores frases, (que es posible se diga que han sido mal trasmitidas ó mal interpretadas), han sido hoy el tema de todas las conversaciones, a pesar de que las noticias de Cuba han distraído también la atención de políticos y periodistas.

En un círculo en que había generales, senadores y diputados, se lamentaba que un general con mando hubiera dicho lo que se le atribuye.

—Eso es faltar a la ley constitutiva, que prohíbe a los militares mezclarse en política, decía uno.

—Y mucho menos teniendo un mando importante, objetaba otro.

—Por mucho menos fué al castillo de Alicante otro general español, el señor Dabán, recordaba alguien.

—¿Y qué dicen ustedes los liberales? preguntaba un diputado conservador.

—Quien debe decir es el Gobierno, relevando inmediatamente al general Borrero, replicó con viveza un joven y simpático senador liberal.

Yo oí todas estas cosas y alguna otra que la prudencia me impide transmitir. Como lo oí lo cuento.

Son las seis de la tarde, y siguen reunidos los ministros en Consejo.

Este ha comenzado cerca de las cuatro y si vamos a creer lo que los consejeros responsables han manifestado a su llegada a la Presidencia, el carácter de esta reunión no tiene nada de político: es decir, que será puramente administrativo.

El de Fomento me dijo que llevaba preparado un decreto que se firmará el viernes, para fomentar más y desarrollar completamente la piscicultura en España.

Tiene preparado otro para facilitar el cobro de sus haberes a los maestros de escuela. Para ello se crearán en las Juntas provinciales, contadores por oposición, suprimiéndose los actuales habilitados.

Las cantidades para hacer efectivos los pagos ingresarán en el Banco de España.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba dos expedientes de indulto de muerte, para examinarlos, si se disponía de tiempo, y uno también de muerte el de la Guerra.

El de Ultramar un crédito de 400.000 pesos, para los gastos de la organización político-militar administrativa de Mindanao.

El de Marina la solicitud de la casa Noriega, pidiendo anticipo de uno de los plazos para terminar la construcción del acorazado Carlos V, según se ha dicho, y otro expediente concediendo a la Maquinista Terrestre, un plazo de tiempo para terminar la construcción de las calderas que han de llevar los acorazados que en la actualidad se están terminando.

—¿Hablarán ustedes de la campaña de Cuba?—se les preguntó.

—Ni una palabra de ella.

Y puede que sea verdad, pues Romero no quiere ocuparse de esto, ya que de hacerlo, podría surgir algún conflicto ministerial.

Las noticias oficiales recibidas de Cuba, y que fueron ya trasmitidas por telégrafo, han sido también, aparte de las declaraciones del general Borrero, objeto de generales comentarios.

Cierto es que los 60 soldados de Reus que se batieron heroicamente durante cuatro horas, con la vanguardia de Maceo, es una nueva gloriosa página para nuestro ejército; que nadie ha discutido esto, y que si de ello se ha hablado, no ha sido más que para ensalzar la bizarría de nuestras tropas; pero, también es cierto que las deducciones que de este combate se sacan no son muy optimistas, pues aun cuando la redacción del cablegrama no está todo lo clara que fuera de desear, de ella se saca como consecuencia, que Maceo, con su gente, ha invadido ya las Villas, que era lo que se trataba de impedir.

Los comentarios hechos no son para traseritos. Los más vehementes no opinan reparos en entregarse a censurar el sistema seguido en esta campaña, y cuyas deficiencias no se han corregido todavía. Me refiero a la distribución de fuerzas. Nuestras columnas siempre luchan contra cinco ó seis ó más veces mayor enemigo; y en la ocasión presente, nadie comprende cómo estando el general en jefe noticioso de la marcha de avance de Maceo hacia las Villas, no se han replegado en la Trocha, lugar de este combate, fuerzas numerosas que no hubieran dejado lograr a Maceo sus planes belicosos y de destrucción.

El Gobierno indudablemente que tendrá noticia detallada de todo esto, pero se ha mostrado reservado, sin duda para no contribuir a que aumente la alarma que se advierte desde hace tres días.

Volviendo a lo antes dicho, diré que la entrada de Maceo, caso de confirmarse como esperaba un teniente general con quien habló en el Congreso, tiene grandísima importancia, por el solo hecho de que vá a reunirse con Máximo Gómez y Roloff, para los tres juntos impedir las operaciones de la zafra.

Conocido esto, esperemos nuevos detalles del desarrollo de las operaciones para juzgar en concreto acerca del particular, ya que no es conveniente hacer prejuicios que a la postre, podían resaltar equivocados.

Las firmas de Guerra y de Marina, no tienen gran importancia.

La primera se reduce a conceder muchas recompensas por méritos contraídos en la campaña de Cuba, y la segunda a nombrar al contralmirante don Vicente Montejó vocal de la Junta codificadora, y a ascender a alféreces de infantería de Marina a 12 sargentos del mismo cuerpo.

MENCHETA.

Las declaraciones del general Borrero.

Con ansiedad eran esperados en Burgos los detalles acerca de las declaraciones hechas en Logroño por el general Borrero, y a las cuales se refería ayer en un telegrama nuestro corresponsal señor Mencheta.

En *El Imparcial* encontramos dichas declaraciones, cuya parte más importante resume así el corresponsal del citado colega:

«En la segunda parte habló el general Borrero de los partidos liberales, considerándolos funestísimos para la patria, de la organización del ejército y de las mal entendidas economías que nos trajeron la vergüenza de Melilla, porque vergüenza fué sufrir la humillación impuesta por los moros fronterizos, a quienes el general calificó de cuatro desarmados.»

Aquellos sucesos demostraron, en concepto del señor Borrero, que entonces nuestro ejército no tenía ni buena ni mala organización.

Refiriéndose luego a los sucesos que actualmente se desarrollan en la gran Antilla, indicó con suma claridad que la guerra separatista es consecuencia también de las torpezas de los liberales, lo cual les imposibilita para volver a encargarse de regir los destinos de la nación.»

La crudeza de estas últimas frases que *El Imparcial* pone en labios del señor Borrero, es natural que haya producido disgusto a determinados políticos, pero nos inclinamos a creer que el general no habrá ido tan lejos en sus apreciaciones, las cuales es seguro que habrán llegado a Madrid bastante desfiguradas.

Nos fundamos para ello en que nuestro colega *La Rioja*, periódico de gran seriedad y excelente información, da cuenta de esta parte del discurso en la siguiente forma:

«Recomendó al ejército adhesión al trono, pues la fuerza armada ha de ser firme garantía de la nación y de sus instituciones fundamentales, añadiendo que era preciso trabajar para subsanar los grandes errores de los Gobiernos liberales que han sido muy funestos para el ejército.»

Asegura que de aquel afán de economías mal entendidas nacieron las vergüenzas de Melilla, donde cuatro desarmados nos hicieron sentir humillaciones a pesar del valor y disciplina de los soldados, por la falta de elementos que se notó.

Añade que por parecidas causas no ha podido reprimirse en el acto la insurrección cubana.

Tiene confianza en el actual ministro de la Guerra y el Gobierno todo, pero se necesita un gran trabajo para recuperar todo lo que ha perdido y llegar a lo que todos desean.»

De esto a lo que el corresponsal de *El Imparcial* afirma, hay un abismo.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que no a todos han parecido mal las declaraciones del general Borrero, pues *La Correspondencia Militar*, en un largo suelto que dedica a este asunto, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Esto no habrá extrañado a nadie; porque no sólo lo ha dicho cien veces el general Borrero de palabra y por escrito, sino que el ejército sabe que si la Patria ha sufrido y sufre desdichas, débelas al partido fusionista. El general Borrero posee el sentimiento de la Patria en tan alto grado que sin vacilar sacrificaría por ella su familia y sus amigos y su vida, con solo que el Gobierno se lo exigiera a nombre de esa Patria que tanto ama. ¿Qué extraño, pues, que un general que así piensa, al dirigirse a sus compañeros les hable de la Patria y se lamenta con ellos de las causas que nos hicieron dar tan gran caída en Melilla y después provocaron la guerra de Cuba?»

La campaña de Cuba

Prófugos y desertores

El ministro de la Guerra estudia actualmente la mejor forma de ampliar el último indulto concedido a prófugos y desertores mediante el pase de estos al ejército de Cuba, en vista de los buenos resultados que ha ofrecido la resolución últimamente adoptada con los referidos prófugos y desertores que se encuentran en el extranjero.

Según noticias, la amplitud del indulto dará muy buenos resultados por el extraordinario número de prófugos y desertores que se acogerán a él.

Armas para la guerra

En Toledo se trabaja de día y de noche en terminar armas lojósísimas, por su temple y condiciones, con destino al ejército de Cuba.

En cuanto a Antonina, en su impremeditada cólera no reflexionaba en las causas, se atenia solo al resultado y se sentía humillada. Digamos de paso que el orgullo, ó más bien el amor propio, es casi siempre el fatal consejero del amor que no interesa el corazón por completo.

Al oír en el gabinete contiguo las carcajadas de la que ella creía su rival, Antonina solo pensó en vengarse de Camilo, y miró fijamente al pasante de escribano.

Encontróle tan feo como el día que le conoció; pero en aquel momento no se trataba de una cuestión de gusto, sino de tener una persona a sus órdenes que pudiera acompañarla para espiar a Camilo y a Virginia y además le diese cuenta de los proyectos de aquel.

Nadie como Alberto podía realizar sus deseos por la razón del parentesco.

Entonces observó que no le había dirigido ni una palabra amable desde que estaban allí.

Resuelta a conquistarle, fijó en él una mirada expresiva, y para que el joven no la creyese de ningún modo casual, dijo al mismo tiempo:

—¡Es extraño! no os había yo mirado bien, Mr. Alberto.

—¡Veinte francos la botella! murmuró Alberto estremeciéndose y resuelto a no escuchar más, llamó y dió su lista al camarero murmurando:

—Ya veremos después.

Así como el gabinete de Camilo respiraba alegría, el de Alberto tenía un aspecto de tristeza imposible de describir.

La mujer que se había interpuesto entre Antonina y Camilo, era una joven hermosa que no exigía de su antiguo amigo más que una buena amistad, en cambio del error que ambos habrían abrigado, creyendo amarse algunos meses antes de aquella época.

De todos modos la llegada inesperada de Virginia no había hecho sino precipitar un desenlace fácil de prever en aquella comedia en que el viejo y gotoso emigrado del imperio representaba un principal papel.

Camilo no había contraído compromiso formal alguno con Antonina, por más que convengamos en que su pérdida le era sensible. ¡No sería digno de amor el hombre que no experimentase el menor pesar al desvanecerse como una nube de vapor la deliciosa imagen de una mujer bonita!

dermos murmuró Alberto, y haciendo como que recorría la lista de los vinos, exclamó:

—Yo creo que el preferible es el vino comun; ¿preferís acaso otro, señorita?

—Os dejo en toda la elección, murmuró Antonina. Alberto sacó un lápiz del bolsillo y escribió en un papel:

Vino comun, un franco cincuenta céntimos.

—¿Qué sopa desea el señor? dijo el mozo en el gabinete contiguo.

—Potage a la bisque, repuso Camilo.

Alberto miró vivamente la nota de aquel potage, que como se sabe, es el más superior.

—¡Tres francos! murmuró aterrado.

—Es un plato muy pesado para estas horas, dijo volviéndose a Antonina, ¿que os parece?

—Lo que os parezca a vos, repuso la joven, que con el corazón oprimido concedía poca atención a la cena.

—¿Sabeis lo que es excelente para estas horas?

—No por cierto, murmuró la joven con indiferencia.

—La ternera.

—En efecto.

En la actualidad y bajo la dirección de jefes y oficiales de artillería, se están haciendo 15.000 machetes Matisser, 6.000 sables de último modelo para caballería, 3.200 sables reformados también para caballería, 10.000 machetes para gastadores y 1.000 más especiales para la campaña.

Desde que comenzó la guerra, ha entregado la fábrica, próximamente, 50.000 armas, y a fin de año habrá hecho entrega de unas 50.000 más.

Es de justicia

Se asegura que se ha promovido el oportuno expediente para declarar como muertos en campaña a los jefes y oficiales que fallecen del vómito en la isla de Cuba, mientras dure la campaña actual.

A esta declaración se opondrán seguramente razones legales; pero como la abonan otras de equidad y justicia, por el clima traidor en que luchan nuestros soldados, se da como cierto que se llegará a una solución favorable.

Hasta ahora lo único que hay es que se ha comenzado la instrucción del expediente.

Los escribientes militares

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 23 de Julio último, se entienda ampliada en el sentido de que los escribientes militares tienen derecho, como procedentes de la clase de sargentos, á acogerse á las ventajas de la citada Real orden, comprendiéndoseles en la regla 5.ª del artículo 2.º de la misma; en la inteligencia de que el tiempo que sirvieron en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, se les deberá contar para los beneficios generales de retiro y demás efectos en que haya de tenerse en cuenta el tiempo total de servicio en el ejército.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Un distinguido jefe del Ejército, que colabora con asiduidad en *La Correspondencia de España*, ha publicado en dicho colega un interesante artículo, en que se ocupa detenidamente de la desventajosa situación en que se hallan los alumnos militares hasta que terminan su carrera.

«El alumno—dice el articulista—no es soldado ni oficial: es un estudiante, que no adquiere personalidad hasta que termina sus cursos, por ascenso á primero ó segundo teniente; y, sin embargo, en cuanto á sus deberes, está sujeto á todo el rigor de la disciplina. Además de excesivos estudios, se les somete á prácticas militares, algunas sumamente peligrosas, como ha podido evidenciar el reciente suceso ocurrido en la Academia de Segovia, que produjo tres lamentables accidentes.»

Y cuando esto ocurre—añade el autor del artículo—si por desgracia el alumno llega á inutilizarse, no hay ley que le ampare en los derechos que desde luego corresponden al que se inutiliza en el cumplimiento de su deber; por el contrario, se le da la licencia absoluta, condenándole tal vez á perpetua miseria.

Termina el distinguido profesor llamando la atención del señor ministro de la Guerra, hacia una reforma equitativa y justa, é impuesta por las circunstancias, si se tiene en cuenta que el manejo del material de guerra en el período experimental, da origen á sensibles y frecuentes desgracias.

Creemos muy atinadas y dignas de meditarse las consideraciones que aduce el ilustrado autor del artículo.

LA FERIA DE SAN MARTIN

Precios y entrada de ganados durante los tres días de feria.

Día 11

Bueyes, entraron 115 parejas, se vendieron para fuera de la capital 5 al precio de 400 pesetas y para la capital 3 á 405 pesetas.

Sueltos entraron 314, vendidos para fuera 5 á 200 pesetas cada uno y 12 para la capital á 205 pesetas.

Terneras; entraron 20, se vendió una para la capital á 35 pesetas

Carneros, entraron 470, se vendieron para fuera 17 á 17 pesetas cada uno y para la capital 19 á 19 pesetas.

Ovejas, entraron 250, se vendieron para fuera al precio de 15 pesetas.

Cabras, entraron 110, se vendieron para la capital 12 á 25 pesetas.

Ganado mular, entraron 270, se vendió este ganado á 100 pesetas.

Id. caballar, 250 á 105 pesetas.

Id. asnal, 140 á 40 pesetas.

Día 12

Entraron 222 parejas de bueyes, se vendieron 33 para fuera y 5 para la capital al precio de 400 y 385 pesetas respectivamente.

Bueyes sueltos entraron 325, se vendieron 33 para fuera y 50 para la capital á 225 y 200 pesetas respectivamente.

Terneras, entraron 2 que se vendieron al precio de 35 pesetas para la capital.

Carneros, entraron 193, se vendieron 80 para fuera á 17 pesetas.

Ovejas, entraron 54, se vendieron á 15 pesetas.

Cabras, entraron 37, se vendieron para la capital 10 á 25 pesetas.

Ganado mular, entraron 700 cabezas y se vendió este ganado al precio de 200 pesetas.

Caballar, entraron 587 cabezas, se vendió á 120 pesetas.

Asnal, entraron 257 y su precio medio fué el de 60 pesetas.

De cerda, entraron 312, su precio medio 75 pesetas.

Día 13

Parejas de bueyes que entraron 33, y se vendieron 3 para fuera el precio de 450 pesetas.

Bueyes sueltos, entraron 67, se vendieron para fuera 15, su precio medio fué el de 220 pesetas.

Terneras entraron 14, se vendieron para fuera al precio de 40 pesetas.

Carneros entraron 14.

Ovejas entraron 6, se vendieron 5 á 15 pesetas.

Ganado mular entraron 996 cabezas y su precio medio fué 200 pesetas.

Caballar, entraron 591, su precio medio 100 pesetas.

Asnal, entraron 220, su precio medio 75 pesetas.

De cerda 48, su precio medio 48 pesetas.

Todos los precios indicados son el término medio á que se han hecho las transacciones.

Diputación.

Sesión de ayer.

Abierta á las seis y cuarto de la tarde

bajo la presidencia del señor Chico y concurriendo los señores Iglesias, conde de Berberana, Morena, Alfaro, Ortega, Ballesteros, Muñoz, Cavada, Gutiérrez, Díez, Santiago, Arroyo, Marrón, Montero y Arnaiz, se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Acto seguido se concedió permiso á Marciano Ramos, vecino de Lerma, para sacar del Hospicio provincial á su hermana política.

Pasó á informe la comunicación que dirige á la de Burgos la Comisión provincial de Santander, pidiendo apoyo con el fin de establecer en esta última capital una casa de salud para los soldados que regresen de Cuba.

El señor Marrón, para satisfacer al señor Cavada que le había hecho algunas preguntas, manifestó que como diputado-inspector del colegio de sordo-mudos y ciegos, se dirigió á este centro para saber lo que allí ocurrió el domingo pasado, y fué lo siguiente: á un alumno que no guardaba las debidas formas en el colegio, se le impuso un correctivo; entonces el sujeto en cuestión, no hallándose conforme, invitó á los demás alumnos para que se rebelaran contra el director; pero, afortunadamente, la cosa no pasó á mayores.

El señor Cavada expresó su creencia de que lo sucedido envolvía mayor gravedad, y pidió que la Diputación celebrara sesión secreta después de despachar todos los asuntos importantes.

Así se acordó.

Orden del día.

El ferrocarril de Burgos á Monterrubio.—Como este es un asunto bastante importante, creemos necesario repetir hoy las bases de contrato propuestas por la comisión de ferrocarriles, para mayor claridad de cuanto después digamos.

Hélas aquí:

1.ª Mr. Richard Preece Williams, de Manchester (Inglaterra), se compromete á construir un ferrocarril de vía estrecha y doble de Burgos á Monterrubio en el término de cinco años, para el arrastre de mineral y conducción de mercancías y viajeros, debiendo haber por lo menos dos trenes ascendentes y dos descendentes diarios.

2.ª Este plazo de los cinco años empezará á contarse desde el día en que aparezca en la *Gaceta* el decreto de concesión definitiva.

3.ª El referido señor Williams se compromete á constituir el depósito y á llenar las demás condiciones que por las leyes se exijan para que dicha concesión sea otorgada.

4.ª La Diputación será la encargada de pedir á su nombre la concesión definitiva, y una vez obtenida, la transferirá al repetido señor con todos sus derechos, obligándose además éste á satisfacer los gastos y desembolsos que se ocasionen.

5.ª Para obtener la concesión se fija el plazo de dos años á contar desde el día en que quedare perfeccionado el contrato entre los señores Richard, Preece y Williams y la Diputación.

6.ª Si no se obtuviere en este plazo, la Diputación propondrá si debe prorrogarse ó no el compromiso.

7.ª Para la cesión de que se ha hecho referencia, Mr. Williams consignará á nombre de la Diputación en el término de tres meses, un depósito de 30.000 pesetas, cuya cantidad hará la Corporación suya en el caso de que los señores Richard, Preece y Williams no cumplan las condiciones que se consignan en este informe, en la forma y tiempo que el mismo expresa.

8.ª La Diputación subvenciona con

7.500 pesetas por cada kilómetro de los 72 que se calculan en el anteproyecto.

9.ª Si no se terminan las obras, los concesionarios perderán las 30.000 pesetas y quedarán los trabajos que se hayan efectuado á favor de la Diputación.

10.ª El primer pago se efectuará á los 20 años de hallarse la línea en explotación y después de cumplidos los compromisos adquiridos con Mr. Carl Braconier, pagando entonces 30.000 pesetas cada año, subvención que no subsistirá, si la línea no siguiese en explotación, y debiendo, en este caso, reintegrarse á la Diputación de las cantidades que haya satisfecho.

11.ª El coste por tonelada de mineral y kilómetro será de dos céntimos.

12.ª Se establecerán en Burgos la estación, talleres, oficinas, etc., etc.

13.ª Todo el mineral que se extraiga se trasportará por Burgos.

14.ª Los precios de transporte para viajeros no excederán de los asignados en las tarifas de los ferrocarriles del Norte.

Esto es lo que la comisión informa.

El señor Arnaiz presentó enmiendas á las bases siguientes:

1.ª El ferrocarril será de vía estrecha; pero pudiendo tenderse los rails para la doble si más adelante fuera necesario.

2.ª Si se originasen gastos para obtener la concesión, la Diputación se pondrá de acuerdo con el señor Williams sobre el particular.

3.ª La fianza podrá ser retirada cuando se hayan construido los dos primeros trozos de la línea.

4.ª La subvención por kilómetro consistirá en 10.000 pesetas.

5.ª El pago anual será de 40.000

6.ª La empresa trasportará los minerales de la zona de Salas á Burgos, bajo los precios que estipule la del Norte y la de Braconier.

7.ª Solo se traerán á Burgos los minerales que puedan ser trasportados por la línea del Norte y por la de Braconier.

8.ª El señor Marrón presentó la siguiente adición:

Si se establecen altos hornos en la zona minera de Salas ó en Burgos, la subvención será de 10.000 pesetas por kilómetro.

El señor Ballesteros presentó también las siguientes:

Al señor Williams incumba obtener á su nombre la concesión definitiva.

Dicho señor no podrá exigir responsabilidad alguna á la Diputación si alguna vez sufre demora el pago de una anualidad.

La comisión declaró que la enmienda del señor Arnaiz no afecta al fondo del dictamen; que la adición del señor Marrón debe desecharse, y que las del señor Ballesteros las admite.

El señor Arnaiz defendió su enmienda y lo mismo hizo el señor Marrón, contestándoles los señores Santiago, Alfaro, Gutiérrez y Ortega, pudiendo sacarse en consecuencia de las frases de los cuatro diputados últimos que la comisión no tiene un criterio cerrado en este asunto.

Y comienzan las votaciones.

En la enmienda del señor Arnaiz, vota en pró su autor y en contra todos los demás diputados.

Por que se apruebe la adición del señor Marrón, vota solo éste y el señor Arnaiz.

Por lo tanto, adición y enmienda son desechadas, aprobándose el dictamen de

la comisión con lo propuesto por el señor Ballesteros.

Hace constar su voto en contra el señor Arnaiz.

Y se levanta la sesión á las diez menos cuarto de la noche.

Hoy se celebrará la última sesión ordinaria para despachar dos ó tres asuntos, y la secreta pedida por el señor Cavada.

Noticias locales

El capitán de ingenieros, de reemplazo en el sexto cuerpo de ejército, D. Luis Gonzalez Estefani y Arambarri, pasa á prestar sus servicios á la comandancia de Bilbao, sin dejar de pertenecer á la situación en que se encuentra.

El comandante de artillería D. Pedro Gassis y Minondo, de reemplazo voluntario en el sexto cuerpo de ejército, ha solicitado la vuelta al servicio activo, que le ha sido concedida.

Con motivo de haber sido destinado al ejército de Cuba, para donde saldrá mañana viernes en el tren correo de las cinco de la tarde, nuestro particular amigo el capitán de infantería D. Laurentino Jover, se ha acercado á esta redacción para despedirse de nosotros y para suplicarnos hagamos presente que en la imposibilidad de hacerlo personalmente como era su deseo, al marchar á Cuba se despidió de todos sus numerosos y queridos amigos de esta ciudad.

La vista de la causa que se sigue á Victoriano Muga por parricidio y uso de nombre supuesto señalada para el día de mañana ha sido suspendida por enfermedad del letrado D. Valerio Bravo.

El Tribunal de oposiciones á la plaza de delineante de la Dirección de carreteras provinciales ha señalado el día 18 de Diciembre próximo y su hora de las diez en punto de la mañana para dar principio á los ejercicios con arreglo al programa publicado en el «Boletín oficial» núm. 77, correspondiente al día 15 de Mayo de 1894, ampliado con un ejercicio de escritura al dictado.

Los aspirantes se servirán concurrir á dicha hora la salón de actos de la Diputación al objeto expresado.

Mañana partirá á incorporarse al batallón de Sicilia para marchar á Cuba nuestro amigo el capitán de la Lealtad don Francisco Largo Vargas.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos nos ruega lo hagamos desde las columnas de nuestro DIARIO.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular sobre las cédulas personales, previniendo que dentro del mes actual y desde el día 16 del mismo, deberán presentarse en dichas oficinas de Hacienda los alcaldes á practicar la correspondiente liquidación, presentando formulada la respectiva cuenta de cargo y data, y devolviendo á la vez las cédulas no expedidas, facturadas en relación triplicada, para hacer inmediatamente entrega de las mismas á los agentes ejecutivos, quienes las cobrarán con el recargo correspondiente, incoando además los procedimientos de apremio de que trata la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

—Pues sea ternera.
Y añadió en la lista que iba formando:
—Una ración de ternera, un franco 50 céntimos.
—¿El señor tomará langosta? preguntó el camarero á Camilo.
—Sí, repuso el joven; y pavo con frutas...
Alberto se puso pálido y por poco estruja la lista entre sus dedos.
—Señorita, balbuceó sin poder apenas articular palabra, si deseais también pavo en gelatina.
—Gracias, no tengo apetito, murmuró la florista.
—Es mucha fatuidad, continuó Alberto, este Camilo si no pide cosas extravagantes le parece sin duda que no come; precisamente los platos más vulgares son los mejores porque su bondad les ha dado la popularidad de que gozan. ¿No es esa vuestra opinión, señorita?
—Cierto, repuso la joven maquinalmente.
—Donde está un buen bistek, ¡hé aquí verdaderamente un plato popular, francés!
—Perdonad, yo creía que era inglés, dijo Antonina por decir algo.

—El nombre quizá, pero yo os aseguro que el plato es esencialmente francés: ¿queréis que nos sirvan un bistek?
—¡Bien!
Alberto añadió en su lista:
—Bistek, un franco cincuenta céntimos.
El camarero seguía preguntando á Camilo.
—¿El señor desea pechugas en salsa?
—Sí, dijo Camilo.
—¿Siempre para dos? añadió el mozo.
—Naturalmente.
—¡Seis francos este nuevo plato! murmuró Alberto, mirando á hurtadillas la lista.
Y volviéndose á su linda compañera, exclamó:
—¿No es verdad que pedir á estas horas viandas tan pesadas es exponerse á una indigestión?
—Es verdad, murmuró la joven friamente.
—Es más sencillo pedir merluza, á menos que no tengais profunda simpatía por el pescado.
—No la tengo, repuso la joven sonriendo.
Y Alberto añadió al punto á su nota:
Una ración de merluza... un franco.
—¿Quiere algún otro vino el señor?
—Lafitte, repuso Camilo.

Otro cualquiera que el pasante de escribano hubiera tomado aquellas palabras como debía, como una observación de favorable; pero Alberto se las explicó de otra manera y alzando la cabeza con fatuidad exclamó:
—Pues miradme, señorita, miradme.
El cumplido de Antonina hizo en él el efecto previsto, obligando á murmurar á la joven:
—Este muchacho es un imbécil, y halagándole alcanzaré de él cuanto me proponga.
En este instante el camarero decía en alta voz en el gabinete contiguo:
—¡Aquí está el Champagne!
—¿Me permitis, señorita, dijo Alberto á quien habían halagado las frases lisonjeras de Antonina, me permitis, señorita, que os ofrezca un vaso de Champagne?
—¡Con mucho gusto! dijo la joven manifestándose complacida por primera vez.
Alberto llamó.
—Una botella de vino de Champagne, dijo al camarero que se presentó.
—¿De que marca? preguntó este.
—De San Marcelo, repuso Alberto recordando

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso...

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves...

VENEREO-SIFILIS Curación e inmunidad con los remedios antisépticos...

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas...

TISIS

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo...

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo...

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias...

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa...

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio...

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU...

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas...

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura...

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30. Por la tarde de 3 á 5'30. Valores declarados y objetos asegurados...

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50. Por la noche á las 7'20. Los buzones auxiliares de la población...

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quitó el dolor á la primera aplicación...

CALLLOS Y DUREZAS

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Depósito central general: farmacia de S. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García, Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Sainz Valpuesta y Escolar.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite...

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELE Remedio seguro para calmar toda clase de tos...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza...

LISTAS de EMBARQUE se venden en la imprenta de este periódico.

Alimento y Medicina



Es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Emulsión de Scott

Scott y Downe, Químicos, Nueva York.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados...



JABON DE YACA DE BIEL DE YACA PARA EL TOCADOR CRUSSELLAS HNO Y CIA HABANA

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia...